Iniciativa para la
Resiliencia Climática
de Comunidades Ganaderas
y Pastizales Patagónicos

Informe de la

Actividad 10

Desarrollar una evaluación de riesgos ambientales y sociales (4.1.1.2)

Firma 1

Observatorio Nacional de la
Degradación de Tierras
y Desertificación

innovat

Informe de la Actividad 10: Desarrollar una evaluación de riesgos ambientales y sociales (4.1.1.2)

Firma 1 - Readiness Patagonia

De acuerdo a la propuesta: Desarrollo de Estudios Socioeconómicos, Evaluaciones de Riesgo y Vulnerabilidad Climática e Identificación de Prácticas de Adaptación y Mitigación en los Ecosistemas de Pastizal de la Patagonia Argentina

En el marco del Proyecto Readiness "Innovación para la resiliencia climática de los pastizales patagónicos de Argentina: minimizando la vulnerabilidad climática de los habitantes rurales, aumentando las capacidades para la regeneración de pastos y suelos, y conservando la biodiversidad" del Fondo Verde para el Clima

Elaborado por: Carla Moscardi, Anabella Fantozzi, Ana Wingeyer

Diciembre 2024

Contenido

A) Introducción 1

B) Evaluación ambiental y social de la estrategia en general y de las medidas de adaptación y mitigación en particular 3

B.1. Salvaguardas ambientales y sociales 3

B.2. Categorización del riesgo social y ambiental según tipo de operación y sensibilidad al medio 10

B.3. Matriz para el análisis preliminar de los riesgos ambientales y sociales 12

C) Propuesta de adecuación de la metodología a los contextos locales y regional de la Patagonia extra-andina 15

D) Conclusión 17

E) Referencias 18

A Introducción

La estrategia de producción resiliente al clima y baja en emisiones propuesta en la *Actividad 9* se basa en 5 Componentes: los Componentes I a IV se focalizan en la implementación de las medidas de mitigación y adaptación consensuadas por las comunidades mientras el Componente V, en la generación y análisis de información para garantizar la sostenibilidad ambiental y socioeconómica. El Componente IV se basa en el fortalecimiento de los espacios asociativos y organizativos en las comunidades para promover la toma de decisiones participativas, posibilitar acciones favorables para los productores de adaptación al cambio climático, facilitar el empoderamiento de los pueblos originarios y habilitar un espacio de igualdad de género. Este Componente, así como el V, atraviesa e integra la estrategia.

La estrategia elaborada se encuentra en línea con la propia Política Ambiental y Social que establece el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) para todas las actividades que financia. Esta política promueve un cambio de paradigma hacia vías de desarrollo resilientes al clima y con bajas emisiones dentro del contexto del desarrollo sostenible, e incorpora consideraciones ambientales y sociales en sus decisiones y operaciones con miras a gestionar eficazmente los riesgos y efectos ambientales y sociales y mejorar los resultados (GCF, 2021).

El objetivo de la presente actividad es realizar la evaluación de riesgos ambientales y sociales para la implementación de las medidas de adaptación y mitigación identificadas para el desarrollo de la estrategia integral resiliente al clima y baja en carbono desarrollada para las comunidades locales. Para cumplir con este objetivo, (i) se revisó la propuesta metodológica de análisis de riesgos ambientales y sociales establecida en el Marco de Gestión Ambiental y Social del Fondo Verde del Clima para identificar y proponer adaptaciones a los contextos locales y regional de la Patagonia extra-andina, y (ii) se realizó un análisis completo de salvaguardas y riesgos ambientales y sociales para la implementación de las medidas de adaptación y mitigación propuestas en la estrategia presentada en la *Actividad 9*.

Para poder alcanzar los objetivos de esta actividad, se requirió de un trabajo colaborativo entre los técnicos y especialistas en paralelo del desarrollo de la estrategia de mitigación del impacto del cambio climático en los ecosistemas de la Patagonia extra-andina y las comunidades insertas, específicamente en los productores rurales.

El proceso de análisis de los riesgos ambientales y sociales para la implementación de las medidas de adaptación y mitigación propuestas se basa en la metodología establecida en el documento Marco de Gestión Ambiental y Social del GCF, que forma parte del Programa de financiamiento verde para instituciones financieras locales en América Latina de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

La evaluación ambiental y social refiere a la evaluación de los riesgos, efectos y oportunidades ambientales y sociales; esto incluye, cuando corresponda, la evaluación de los posibles riesgos y efectos transfronterizos a los que están expuestos las entidades acreditadas, de un modo que aplique las buenas prácticas internacionales de la industria, identifique las mejores alternativas y permita tener una visión integrada y equilibrada de los riesgos y efectos ambientales y sociales (GCF, 2021). En este sentido, las políticas del GCF para las actividades que financia son:

(a) Evitar y, cuando ello no sea posible, mitigar los efectos perjudiciales para las personas y el ambiente;

(b) Evitar y, cuando ello no sea posible, mitigar los riesgos de que se cometan actos de EAAS (explotación, abuso y acoso sexuales) contra las personas afectadas por las actividades financiadas por el GCF;

(c) Mejorar el acceso equitativo a los beneficios del desarrollo;

(d) Prestar la debida consideración a las personas que se encuentran en posición o situación de vulnerabilidad, así como a las poblaciones, las personas y los grupos marginados, entre ellos las mujeres, las niñas, las comunidades locales, los pueblos indígenas, y demás grupos de personas e individuos marginados que se ven o podrían verse afectados por las actividades financiadas por el GCF y quienes son especialmente vulnerables a la explotación u a otros efectos imprevistos del proyecto que podrían ser perjudiciales.

Los pasos metodológicos incluyen:

1. Lista de chequeo de las salvaguardas ambientales y sociales estableciendo cumplimiento o no. Salvaguardias ambientales y sociales (SAS): refieren a un conjunto de estándares que especifican los resultados deseados y los requisitos específicos tendientes a su consecución a través de medios acordes a la naturaleza y escala de la actividad y proporcionales al nivel de los riesgos y/o efectos ambientales y sociales. A los fines de esta política, por "estándares de SAS" se entienden los estándares de salvaguardias ambientales y sociales, que actualmente son los estándares provisionales de SAS adoptados por el GCF hasta tanto éste elabore sus propios estándares. Cuando se utiliza la denominación completa de "estándares de salvaguardias ambientales y sociales", esta alude a los estándares propios de las entidades acreditadas (GCF, 2021).
2. Evaluación detallada de la categorización del riesgo social y ambiental que implica la categorización de la "Sensibilidad del Medio" y el "Tipo de Operación". El diagnóstico ambiental pre-existente es la línea de base del análisis y el enfoque del contexto general para realizar la categorización de la "Sensibilidad del Medio". El "Tipo de Operación" se clasificó para las medidas propuestas en la Estrategia de la *Actividad 9*, principalmente y según criterio de grupo de expertos en trabajo colaborativo, integral e interdisciplinario.

Se presenta en el presente reporte dos secciones principales: B) Evaluación ambiental y social de la estrategia en general y de las medidas de adaptación y mitigación en particular, y C) Propuesta de adecuación de la metodología a los contextos locales y regional de la Patagonia extra-andina.

B Evaluación ambiental y social de la estrategia en general y de las medidas de adaptación y mitigación en particular

Esta evaluación se realizó en base a la propuesta metodológica establecida. Primeramente se realizó la verificación de que la estrategia en forma global cumplimente las Salvaguardas ambientales y sociales propuestas por CAF (CAF, 2016) (ver sección B.1 a continuación). Luego se realizó una evaluación detallada de la categorización del riesgo social y ambiental de las medidas de adaptación y mitigación contempladas en la estrategia (ver secciones B.2 y B.3).

B.1. Salvaguardas ambientales y sociales

Estas salvaguardas contribuyen a la promoción del desarrollo sostenible, buscando aumentar la competitividad, reducir las brechas sociales, detener el deterioro ambiental, apoyar el desarrollo económico y el crecimiento verde, y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de América Latina (CAF, 2016). Teniendo en cuenta que el cambio climático es uno de los mayores desafíos mundiales, estas medidas permiten fortalecer aún más las acciones de mitigación y adaptación que buscan promover la sostenibilidad ambiental, social y económica dentro de la región.

En la Tabla 1 se observan las salvaguardas ambientales y sociales para este proyecto según los criterios establecidos en la metodología.

Tabla 1. Verificación de salvaguardas ambientales y sociales de la estrategia propuesta en la *Actividad 9*.

Salvaguarda	Criterios CAF	Estrategia
S01: Evaluación y gestión de los impactos ambientales y sociales	**Esta salvaguarda se activa para todas las operaciones.**	**sí**
S02: Utilización de recursos naturales renovables	¿El proyecto implica la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y/u operación de infraestructuras como sistemas de irrigación, trasvase de cuencas, presas y reservorios de agua, sistemas de producción de hidroenergía, o sistemas de captación, tratamiento y abastecimiento de agua a centros urbanos?	no
	¿El proyecto implica el uso de agua superficial o subterránea con fines industriales y/o procesos de explotación y/o procesamiento de minerales, hidrocarburos y/o lavados de áridos?	no
	¿El proyecto implica el uso de agua para acuacultura de gran escala? (Esto excluye uso de jaulas flotantes en cuerpos de agua).	no
	¿El proyecto implica cultivos agrícolas de gran escala o industriales, ganadería de gran escala y/o plantaciones forestales?	no

	¿El proyecto se implanta o afecta zonas áridas, semiáridas o subhúmedas secas?	**sí**
	¿El proyecto se implanta o afecta zonas que históricamente presenten vulnerabilidad a las sequías debido a fenómenos de variabilidad climática como el ciclo El Niño/La Niña?	**sí**
	¿El proyecto se implanta o afecta zonas que presentan conflictos de uso de los recursos agua y/o suelo?	**sí**
	¿El proyecto se implanta o afecta zonas que, de acuerdo a información técnica oficial disponible, presentan altos niveles o riesgos de erosión?	**sí**
	¿El proyecto implica movimientos de tierra con remoción de grandes volúmenes de suelo?	no
S03: Conservación de la diversidad biológica	**¿El proyecto se implanta en hábitats naturales (por ejemplo, bosques primarios, arrecifes de coral)?**	**sí**
	¿El proyecto puede afectar directamente hábitats naturales?	**sí**
	¿El proyecto se implanta en hábitats críticos (por ejemplo, manglares, páramos)? (Algunos países tienen disposiciones normativas que identifican hábitats o ecosistemas de particular atención para la conservación, que pueden ser denominado críticos, frágiles, prioritarios, sensibles).	**sí**
	¿El proyecto puede afectar directamente hábitats críticos?	**sí**
	¿El proyecto se implanta en áreas protegidas?	no
	¿El proyecto puede afectar directamente a áreas protegidas?	**sí**
	¿El proyecto se implanta en áreas designadas con algún reconocimiento internacional por su valor de conservación (por ejemplo, sitios Ramsar, sitios declarados patrimonio natural de la humanidad, reservas de biosfera, AICA)?	no
	¿El proyecto puede afectar directamente áreas designadas con algún reconocimiento internacional por su valor de conservación?	**sí**
	¿El proyecto se implanta en hábitats modificados con valor significativo para la biodiversidad (por ejemplo, embalses)? (Estas son áreas que pueden albergar poblaciones o agregaciones permanentes o estacionales de especies endémicas, especies categorizadas como en peligro crítico, en peligro o vulnerables en la lista roja).	no
	¿El proyecto puede afectar directamente hábitats modificados con valor significativo para la biodiversidad?	no
	¿El proyecto puede alterar directa o indirectamente servicios o funciones ecosistémicas?	**sí**
	¿El proyecto incluye el aprovechamiento de recursos vivos de la biodiversidad nativa (pesca, cultivos agrícolas, cría de animales, acuacultura o silvicultura)?	**sí**
	¿El proyecto incluye el aprovechamiento de especies exóticas mediante cultivos agrícolas, cría de animales, acuacultura o plantaciones forestales?	**sí**
	¿El proyecto presenta el riesgo de introducción de especies exóticas (por ejemplo, áreas verdes urbanas/revegetación/reforestación con especies exóticas; construcción de puertos y aeropuertos internacionales o intercontinentales, etc.)?	no
	¿El proyecto incluye el uso y aprovechamiento de conocimiento tradicional de la biodiversidad nativa con fines productivos o comerciales (por ejemplo, uso de tintes naturales, uso farmacéutico, cultivo o cría de especies nativas)?	no

S04: Prevención y gestión de la contaminación	¿El proyecto implica la construcción, rehabilitación, operación o cierre de sistemas de manejo de aguas residuales y/o residuos sólidos de centros poblados (por ejemplo, sistemas de alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de recolección y disposición de basuras, rellenos sanitarios)?	no
	¿El proyecto implica la generación y manejo de grandes cantidades de contaminantes (por ejemplo, aguas residuales industriales, material particulado, ruido, olores molestos, basura)?	no
	¿El proyecto implica actividades de extracción y/o transformación de minerales metálicos o no metálicos, hidrocarburos y/o lavado de áridos?	no
	¿El proyecto implica la producción, uso o comercialización de sustancias peligrosas (por ejemplo: plaguicidas, ácido sulfúrico)? (Las sustancias peligrosas son aquellas identificadas como tales en el respectivo listado nacional o en la clasificación internacional de riesgo establecida en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos).	no
	¿El proyecto producirá y manejará desechos peligrosos (por ejemplo, desechos hospitalarios, relaves mineros, plaguicidas caducados, metales pesados)? (Los desechos peligrosos son aquellos identificados como tales en los listados nacionales o en listados o catálogos internacionales como el Catálogo Europeo de Residuos o European List of Waste).	no
	¿El proyecto implica aplicación a gran escala de plaguicidas (por ejemplo, monocultivos industriales, control de mosquitos o vectores de enfermedades)?	no
	¿Las actividades del proyecto podrían generar pasivos ambientales y/o impactos residuales?	no
	¿La operación emite al momento o emitiría durante el proyecto > 25.000 toneladas de CO_2 equivalente/año?	no
S05: Patrimonio cultural	**¿El proyecto se desarrolla en áreas con antecedentes históricos de asentamientos humanos precoloniales?**	**sí**
	¿El proyecto incluye la prospección arqueológica y ha reportado la existencia de restos arqueológicos en la zona?	no
	¿El proyecto requiere movimiento de tierras?	no
S06: Grupos étnicos	**¿El proyecto tiene influencia sobre territorios indígenas legalmente constituidos?**	**sí**
	¿El proyecto tiene influencia sobre comunidades indígenas?	**sí**
	¿El proyecto afecta directamente a familias indígenas?	**sí**
	¿El proyecto afecta áreas normalmente empleadas por indígenas para caza, pesca o recolección?	**sí**
S07: Reasentamiento	¿El proyecto requiere la compra de tierras (la respuesta es sí aun cuando solo sea necesario comprar una propiedad)?	no
S08: Condiciones de trabajo y capacitación	¿El proyecto tiene riesgos ocupacionales inherentes a las actividades realizadas en sus fases de construcción y/o operación (por ejemplo, riesgo eléctrico, riesgos físicos, riesgos mecánicos, riesgos químicos, riesgos psicosociales, riesgos biológicos y/o riesgos ergonómicos)?	no
	¿El proyecto implica actividades de alto riesgo como trabajos en espacios confinados, trabajos en alturas, trabajos eléctricos de alta potencia, trabajos en caliente, izaje de cargas y/o excavaciones?	no

	¿El proyecto implica la producción, almacenamiento, uso y/o comercialización de productos químicos peligrosos (por ejemplo, solventes, ácidos, plaguicidas)? (Los productos químicos peligrosos son las sustancias que tienen en su naturaleza características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y/o bioinfecciosas, y que están identificadas en los listados nacionales o en la clasificación internacional de riesgos establecida en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos).	no
	¿Por sus características, el proyecto entraña riesgos de incendios, explosiones, inundaciones, fuga de gases tóxicos, irritantes o corrosivos, derrame (vertido incontrolado) de productos químicos peligrosos?	no
	¿Por sus características, el proyecto puede llegar a incluir trabajo forzado y/o trabajo infantil?	no
	¿El proyecto genera o maneja residuos peligrosos definidos como tales por la respectiva legislación nacional?	no
S09: Equidad de género	¿El proyecto afecta negativamente a grupos o sectores de mujeres o a la equidad de género?	no
	¿El proyecto ha sido diseñado específicamente para promover la equidad de género o el empoderamiento de las mujeres?	no
	¿El proyecto presenta oportunidades para promover la equidad de género o el empoderamiento de las mujeres a través de alguno de sus componentes?	**sí**

A continuación se detallan y fundamentan las salvaguardas ambientales y sociales verificadas para este proyecto en forma global:

S01: Evaluación y gestión de los impactos ambientales y sociales

- la estrategia contempla la realización del monitoreo ambiental y social

S02: Utilización de recursos naturales renovables

- la estrategia se realiza en zonas áridas y semiáridas de la Patagonia Extraandina
- se implanta o afecta zonas que históricamente presentan vulnerabilidad a las sequías debido a fenómenos de variabilidad climática como el ciclo El Niño/La Niña. La Patagonia argentina, presenta un nivel muy alto de exposición a las sequías (ver informe de la *Actividad 1*).
- se implanta o afecta zonas que presentan reducida disponibilidad del recurso agua. Un aspecto importante en el diseño de las intervenciones de captura y extracción de agua planteadas en la estrategia es la coordinación entre actores para evitar tensiones entre usos alternativos de los recursos.
- se implanta o afecta zonas que, de acuerdo a información técnica oficial disponible, presentan altos niveles o riesgos de erosión. La erosión del suelo es reconocida como el principal proceso de degradación subyacente a la desertificación que afecta a una gran proporción de las tierras áridas y semiáridas de la Patagonia (*Actividad 1*). La estrategia propone la implementación de prácticas de manejo del pastizal para mejorar la cobertura del suelo con vegetación.

S03: Conservación de la diversidad biológica

- se implanta y puede afectar directamente hábitats naturales con larga historia de uso ganadero ya que se planifican acciones de manejo en pastizales naturales de la Patagonia extra-andina. No se implantan en hábitats naturales primarios.
- se implanta en áreas prioritarias para la conservación según estudios científicos, sin injerencia legal (*Actividad 1*). El uso propuesto es totalmente compatible y ayudaría a mantener o mejorar estas áreas prioritarias.
- dentro de estas áreas prioritarias se encuentra un área protegida con reconocimiento internacional en una de las comunidades vulnerables, la comunidad Tromen. El Área Natural Protegida (ANP) provincial denominada El Tromen fue creada en 1971 con categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Parte del área fue reconocida como un Sitio RAMSAR en 2006. En el mismo año fue también declarado como sitio AICA (Área Importante para la Conservación de Aves) por Birdlife International y la ONG Aves Argentina. Según el Plan General de Manejo (1999) además de la conservación, se permiten usos recreativos y productivos (Iglesias et al., 1999; Preda et al., 2022)[1]. La veranada de los productores de la comunidad Tromen se desarrolla dentro del área protegida provincial. Las medidas propuestas influirían positivamente en la biodiversidad, específicamente nidificación de aves transitorias.
- puede alterar directa o indirectamente servicios o funciones ecosistémicas. Las medidas de mitigación y adaptación propuestas en los Componentes I, II y III se centran en estrategias de manejo del pastoreo en los pastizales áridos y mallines de la Patagonia, comprobadas como útiles para maximizar la provisión de servicios ecosistémicos críticos en esta región, como el secuestro y almacenamiento de C (servicios de regulación), el suministro de forraje (servicio de provisión), y la diversidad de plantas nativas (biodiversidad) y su productividad (servicio de soporte). Además, la estrategia contempla la instalación de montes leñeros que podrían servir de refugio de biodiversidad, en ciertas comunidades.
- incluye el aprovechamiento de recursos vivos de la biodiversidad nativa (pesca, cultivos agrícolas, cría de animales, acuacultura o silvicultura). La estrategia contempla el uso y aprovechamiento sustentable del Guanaco en las dos comunidades de la provincia de Santa Cruz.
- incluye el aprovechamiento de especies exóticas mediante cultivos agrícolas, cría de animales, acuicultura o plantaciones forestales. Se basa especialmente en la ganadería extensiva. No plantea el cultivo de especies exóticas directamente pero plantea la suplementación estratégica y el engorde con especies exóticas. Adicionalmente plantea la plantación de bosques leñeros. Se incorporan perros protectores del ganado, estos perros son criados y adiestrados para proteger los rebaños.

S04: Prevención y gestión de la contaminación

- NO implica la generación de focos de contaminación por las comunidades.
- incluye la gestión del estiércol que se acumula en los corrales de engorde temporal como parte de la economía circular de las comunidades que implementen esta práctica.

[1] Para ampliar, ver apartado "Características de las 10 Comunidades seleccionadas: Tromen" en informe *Actividad 1*.

S05: Patrimonio cultural

- se desarrolla en áreas con antecedentes históricos de asentamientos humanos precoloniales. Desde tiempos precoloniales y hasta el siglo XIX, en este extenso territorio de la actual Patagonia convivieron diversas parcialidades indígenas que mantuvieron intercambios lingüísticos y culturales. Se trató de territorios indígenas libres, no sometidos por las autoridades coloniales entre los siglos XVI y XVIII (Bragoni en Geller, 2023).[2]

S06: Grupos étnicos

- tiene influencia sobre territorios indígenas legalmente constituidos; tiene influencia sobre comunidades indígenas; afecta directamente a familias indígenas; afecta áreas normalmente empleadas por las comunidades indígenas para caza, pesca o recolección. Transversalmente la estrategia presentada destaca específicamente el abordaje de las comunidades originarias. En cinco de las comunidades vulnerables de este proyecto hay presencia de pueblos indígenas: Paso de Indios, Cushamen, Calibui, Mamuel Choique y Calfucurá. Todas las comunidades indígenas que están involucradas en el proyecto están registradas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci) y que en consecuencia disponen de personería jurídica nacional, y/o están inscriptas a nivel provincial, y que por ende disponen de personería jurídica provincial.[3]

S07: Reasentamiento

- NO implica el reasentamiento de las comunidades.

S08: Condiciones de trabajo y capacitación

- NO implica trabajo riesgoso, ni forzado, ni infantil en las comunidades.

S09: Equidad de género

- presenta oportunidades para promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de alguno de sus componentes. Transversalmente la estrategia destaca específicamente el abordaje de género. En particular en el Componente IV, para integrar las distintas miradas e involucrar a los participantes en las distintas instancias del análisis, toma de decisiones y futura implementación de las Plataformas de Innovación, se promueve la participación tanto de las distintas áreas donde trabaja la organización, así como distintos grupos etarios y con diversidad de género. Y en el Monitoreo socioeconómico (Componente V) se proponen indicadores desagregados por sexo.

El paso siguiente, y que se detalla a continuación, es la verificación de las salvaguardas para cada medida a implementar dentro de la estrategia. La estrategia propuesta está integrada por 5 (cinco) componentes que agrupan las diferentes medidas priorizadas. En la tabla 2 se presenta la verificación de las salvaguardas para las 10 comunidades.

[2] Para ampliar, ver apartado “Pueblos y comunidades indígenas en Patagonia argentina” en Informe *Actividad 1*.

[3] Para ampliar, ver apartado “Pueblos y comunidades indígenas en Patagonia argentina” en Informe *Actividad 1*.

Tabla 2. Verificación de salvaguardas ambientales y sociales de las medidas a implementar en los diferentes componentes.

		Salvaguarda				
		Uso de recursos naturales renovables	**Conservación de la diversidad biológica**	**Patrimonio cultural**	**Grupos étnicos**	**Igualdad de género**
Componente I: Manejo y mejora de la productividad de los pastizales	Manejo Integral o adaptativo (Separación de ambientes de estepa y entre estepa y mallines)	sí	sí	sí	sí	no
	Medidas complementarias en los mallines	sí	sí	sí	sí	no
	Reducir la presión de uso de las estepas y manejo de predadores	sí	sí	sí	sí	no
Componente II: Manejo nutricional estratégico del ganado	Engorde a corral	sí	sí	sí	sí	no
	Suplementación estratégica	sí	sí	sí	sí	no
Componente III: Agua para consumo domiciliario y animal	Captación de agua	sí	sí	sí	sí	no
	Conducción - extracción de agua	sí	sí	sí	sí	no
	Almacenamiento de agua	sí	sí	sí	sí	no
Componente IV: Fortalecimiento de espacios asociativos/ organizativos	Plataformas de innovación	no	sí	no	sí	sí
	Fondos rotatorios	sí	sí	sí	sí	no
	Mejoras en la comercialización	sí	sí	sí	sí	no
	Gestión conjunta de equipamiento	sí	sí	sí	sí	no
Componente V: Monitoreo ambiental y socioeconómico regional y predial	Medida 1. Monitoreo Ambiental	no	no	no	no	no
	Medida 2. Monitoreo Socioeconómico	no	no	no	no	sí

B.2. Categorización del riesgo social y ambiental según tipo de operación y sensibilidad al medio

Para la categorización del riesgo social y ambiental de cada componente de la estrategia se evaluó el tipo de operación y la sensibilidad del medio. En la tabla 3 se establece la categoría por tipo de operación y en la tabla 4 se establece la categoría según la sensibilidad del medio para la estrategia según la metodología. En la Tabla 5 se presentan las categorías de riesgo según la metodología.

Tabla 3. Verificación del tipo de operación correspondiente a los componentes de la estrategia propuesta en la *Actividad 9*.

Tipo de operación	Características	Estrategia
<a>	Aquellos que dadas sus dimensiones y componentes, se sabe que pueden generar múltiples y complejos impactos ambientales y sociales.	no
<b>	Aquellos cuyos posibles impactos son menos adversos que los de los proyectos de categoría <a>, pero pueden afectar significativamente algunas características del entorno natural, social, económico o cultural.	sí
<c>	Aquellos cuyos posibles impactos ambientales y sociales negativos no son significativos y esos impactos pueden prevenirse, mitigarse y/o compensarse con base en buenas prácticas ambientales y de ingeniería, así como medidas de gestión ambiental ampliamente conocidas y accesibles.	sí

A continuación, se detallan y fundamentan el tipo de operación verificada para este proyecto en forma global:

<b> Operaciones donde los posibles impactos son menos adversos que los de los proyectos de categoría <a>, pero pueden afectar significativamente algunas características del entorno natural, social, económico o cultural.

- incluye financiamiento para obras de conducción, extracción y almacenamiento de agua para uso animal y doméstico en las comunidades.
- incluye financiamiento para obras de infraestructura y compra de insumos para la mejorar la eficiencia de la producción ganadera de las comunidades.

<c> Operaciones donde los posibles impactos no son significativos y esos impactos pueden prevenirse, mitigarse y/o compensarse con base en buenas prácticas ambientales y de ingeniería, así como medidas de gestión ambiental ampliamente conocidas y accesibles

- incluye el financiamiento para la elaboración y monitoreo de planes de gestión del pastizal.
- incluye el financiamiento para el fortalecimiento de espacios asociativos.

Tabla 4. Verificación de la Sensibilidad del medio correspondiente a los componentes de la estrategia propuesta en la *Actividad 9*.

Sensibilidad del medio	Características	Estrategia
Alta sensibilidad (1)	Corresponde a un medio donde ciertas características físicas, naturales, económicas, sociales y culturales, debido a su nivel de fragilidad o vulnerabilidad, aumentan el nivel de participación de la intervención. La mera presencia de una de las variables consideradas de alta sensibilidad es determinante y cancela las otras clasificadas como sensibilidad moderada o baja.	no
Sensibilidad moderada (2)	Corresponde a un medio donde las características o grado de intervención actual del entorno físico, natural, económico, social, medioambiental y cultural, determinan un menor nivel de participación de la intervención, en la medida en que los valores que se pueden perder son menos que un ecosistema sin intervención.	sí
Baja sensibilidad (3)	Corresponde a un medio donde las características o el grado de intervención actual del entorno físico, natural, económico, social y cultural determinan un nivel escaso o nulo de participación de la intervención.	sí

A continuación, se detallan y fundamentan la sensibilidad del medio para este proyecto en forma global:

Sensibilidad moderada (2) - Las características o grado de intervención actual del entorno físico, natural, económico, social, medioambiental y cultural, determinan un menor nivel de participación de la intervención.

- incluye operaciones en áreas de mallines, que se inundan esporádicamente, para mejorar la productividad de los pastizales y reducir la presión de uso de las estepas.

Baja sensibilidad (3) - Las características o el grado de intervención actual del entorno físico, natural, económico, social y cultural determinan un nivel escaso o nulo de participación de la intervención.

- las actividades se realizarán en áreas de las comunidades que poseen permisos otorgados para la actividad ganadera.
- incluye actividades que poseen bajo consumo de agua.
- incluye actividades que poseen bajo consumo de energía.

Tabla 5. Referencias de las categorías de Riesgo

Categoría de la Operación				Riesgo Asociado
TO / SM	a	b	c	
1	1a	1b	1c	Categoría I Riesgo alto (1a,1b, 2a)
2	2a	2b	2c	Categoría II Riesgo moderado (3a, 2b, 3b)
3	3a	3b	3c	Categoría III Riesgo bajo (1c, 2c, 3c)

B.3. Matriz para el análisis preliminar de los riesgos ambientales y sociales

En base a los criterios presentados, se categorizan los riesgos para cada uno de los componentes propuestos en la estrategia, de manera general para las 10 comunidades. Se presentan los resultados para todas las medidas en la siguiente matriz de evaluación de riesgos:

Tabla 6. Matriz según tipo de operación, sensibilidad del medio y riesgo asociado de las medidas a implementar en los componentes de la estrategia.

		Riesgos				
		Tipo de operación	**Sensibilidad del medio**	**Resumen**	**Justificación de la asignación de las categorías de operación y sensibilidad correspondiente**	**Categoría**
Componente I: Manejo y mejora de la productividad de los pastizales	Separación de ambientes de estepa y de mallines y subdivisión de los predios en cuadros o potreros (manejo Rotativo)	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	2- Áreas que se inundan esporádicamente.	2c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la adecuación del manejo ganadero en función de la aptitud ambiental.	III- riesgo bajo
	Medidas complementarias en los mallines	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	2- Áreas que se inundan esporádicamente.	2c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la adecuación del manejo ganadero en mallines de acuerdo a la receptividad del pastizal.	III- riesgo bajo
	Medidas complementarias para reducir la presión de uso de las estepas y manejo de predadores	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	2- Áreas que se inundan esporádicamente.	2c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la adecuación del manejo ganadero en mallines para reducir la presión de uso y el impacto de predadores.	III- riesgo bajo

		Riesgos				
		Tipo de operación	**Sensibilidad del medio**	**Resumen**	**Justificación de la asignación de las categorías de operación y sensibilidad correspondiente**	**Categoría**
Componente II: Manejo nutricional estratégico del ganado	Engorde a corral	b- Producción y procesamiento agrícola.	3- Bajo consumo de energía en áreas de baja abundancia o uso intenso.	3b	La estrategia implica el uso de corrales en forma intermitente (dos meses al año) para engorde de animales de descarte a fin de otoño con gestión y comercialización del guano generado. No se esperan impactos ambientales o sociales negativos debido a la implementación de esta estrategia de manejo ganadero.	III- riesgo bajo
	Suplementación estratégica	b- Producción y procesamiento agrícola.	3- Bajo consumo de energía en áreas de baja abundancia o uso intenso.	3b	La estrategia implica el traslado de forrajes para los animales. No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por implementar estrategias de suplementación de la dieta ganadera para reducir la presión de pastoreo sobre el pastizal.	III- riesgo bajo
Componente III: Agua para consumo domiciliario y animal	Captación de agua	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	3- Bajo consumo de agua en áreas de baja abundancia o uso intenso.	3c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la realización de obras de captación de agua para consumo domiciliario y animal en las áreas de las comunidades.	III- riesgo bajo
	Conducción - extracción de agua	b- Producción y procesamiento agrícola.	3- Bajo consumo de agua en áreas de baja abundancia o uso intenso.	3b	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la realización de obras de extracción y conducción de agua para consumo domiciliario y animal en las comunidades.	III- riesgo bajo
	Almacenamiento de agua	b- Producción y procesamiento agrícola.	3- Bajo consumo de agua en áreas de baja abundancia o uso intenso.	3b	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la realización de obras de almacenamiento de agua para consumo domiciliario y animal en las comunidades.	III- riesgo bajo

		Riesgos				
		Tipo de operación	**Sensibilidad del medio**	**Resumen**	**Justificación de la asignación de las categorías de operación y sensibilidad correspondiente**	**Categoría**
Componente IV: Fortalecimiento de espacios asociativos/ organizativos	Implementación de Plataformas de innovación en las comunidades	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	3- Permisos otorgados o en curso, sin complejidad.	3c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la implementación de plataformas de innovación.	III- riesgo bajo
	Implementación y ejecución de Fondos rotatorios con destinos varios (adquisición de bienes e insumos para la producción, prefinanciación de la esquila, etc.)	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	3- Permisos otorgados o en curso, sin complejidad.	3c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la implementación de un sistema de financiación mediante fondos rotatorios.	III- riesgo bajo
	Mejoras en la comercialización: Compra conjunta de insumos y venta conjunta de la producción.	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	3- Permisos otorgados o en curso, sin complejidad.	3c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la mejora en la comercialización.	III- riesgo bajo
	Gestión conjunta de equipamiento, maquinaria y sitios de acopio de la producción e insumos.	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	3- Permisos otorgados o en curso, sin complejidad.	3c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la gestión conjunta de equipamiento/ instalaciones.	III- riesgo bajo
Componente V: Monitoreo ambiental y socioeconómico regional y predial	Medida 1. Monitoreo Ambiental	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	3- Permisos otorgados o en curso, sin complejidad.	3c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la implementación del monitoreo ambiental.	III- riesgo bajo
	Medida 2. Monitoreo Socioeconómico	c- Financiamiento de planes de gestión o programas ambientales.	3- Permisos otorgados o en curso, sin complejidad.	3c	No se esperan impactos ambientales o sociales negativos por la implementación del monitoreo socioeconómico.	III- riesgo bajo

C Propuesta de adecuación de la metodología a los contextos locales y regional de la Patagonia extra-andina

En términos generales, la metodología de evaluación ambiental y social propuestas por GCF y CAF se adaptó al contexto local y regional de la Patagonia extra-andina, considerando los pasos metodológicos propuestos y los conocimientos de este ambiente y así poder referenciar a la realidad identificada tanto por los expertos como por los actores locales. Sin embargo, es necesario explicitar algunas particularidades vinculadas principalmente a los marcos normativos, los pueblos originarios y el enfoque de género.

Las comunidades bajo estudio, y a través de las cuales se validó y construyó la estrategia analizada en esta actividad, se encuentran emplazadas en diferentes provincias de la región Patagónica. Esto les otorga un marco regulatorio ambiental diferente dependiendo de su jurisdicción.

En la *Actividad 4* se describen las particularidades de cada provincia sobre las normativas que contemplan la instrumentación y gestión de los recursos naturales y el ambiente y especialmente los marcos normativos que contemplan directa o indirectamente el Cambio Climático y las medidas de respuesta, mitigación y adaptación al mismo.

Específicamente, en relación a la evaluación de impactos ambientales y sociales, cabe resaltar que las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego tienen sus propias leyes ambientales que regulan los instrumentos de gestión ambiental. Para cualquier obra de envergadura o potencial impacto ambiental que se realicen en estos territorios se debe cumplir con esas normativas.

Este proyecto en sí mismo, luego de ser sometido a la evaluación basada y adaptada en la metodología de CAF (CAF, 2016) ha permitido obtener una caracterización general de los impactos a considerar en la gestión de los recursos naturales de cada comunidad. Tomando las propuestas de acción descriptas en cada componente de la estrategia, se ha podido contemplar las salvaguardas ambientales y sociales como línea de base de cualquier tipo de modificación ambiental y/o social que potencialmente se proyecte.

En relación a las comunidades indígenas, la estrategia propuesta prevé la consulta previa, libre e informada, según el “Manual técnico para la consulta a pueblos originarios en la gestión de bosques y cambio climático” (MAyDS, 2021). A través de ésta, se busca velar por el acceso a la información, por la participación y por el diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas. El artículo 6 del Convenio 169 de la OIT establece el derecho de los pueblos y de las comunidades indígenas a ser consultados, mediante procedimientos apropiados y, en particular, a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevea la adopción de medidas administrativas o legislativas que puedan afectarlos directamente. No solo es un derecho, sino que constituye, a su vez, un instrumento de participación en las decisiones que les conciernen a los pueblos indígenas (MAyDS, 2021). Además, se consideran los mecanismos establecidos en los estatutos que dispongan las comunidades indígenas.

Resulta importante remarcar que la cartera de medidas de adaptación y mitigación se elaboró colaborativamente entre especialistas de la región y fue consensuada con los actores de las comunidades

seleccionadas desde una mirada territorial en los talleres de validación de la estrategia (*Actividad 8*). Ninguna medida sin consenso fue evaluada en esta instancia.

Por último, la estrategia prevé la incorporación del enfoque de género en función de la "Estrategia Nacional de Géneros, Diversidad y Cambio Climático de la República Argentina" (MAyDS, 2023). En este sentido, Argentina reconoce la urgencia en el diseño y ejecución de políticas públicas con foco en CC, e incluye como eje transversal la perspectiva de género y diversidad. Según la Estrategia Nacional, las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático deben incorporar y reconocer las contribuciones y necesidades diferenciadas por el género, la edad, la etnia, la orientación sexual, entre otras, toda vez que las medidas que se adopten pueden, o bien perpetuar patrones de inequidad y desigualdad, o, por el contrario, promover acciones transformadoras hacia una sociedad más equitativa y justa. Siguiendo los lineamientos de diseño de políticas climáticas con perspectiva de género y diversidad (MAyDS & MMGyD, 2023) la estrategia elaborada para este proyecto (*Actividad 9*) contempla:

- Incorporación del enfoque de género y diversidad, lo que supone analizar los aspectos culturales, roles, estereotipos y tareas que afectan el desenvolvimiento social según el género.
- Construcción de datos que contemplen la dimensión de género y diversidad junto a las brechas socioeconómicas derivadas como indicadores.
- Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y de los movimientos de mujeres y LGBTI+ en el diseño.

D Conclusión

La evaluación ambiental y social desarrollada permitió categorizar la estrategia de producción resiliente al clima y baja en emisiones (*Actividad 9*) y poder adaptar la metodología de referencia a la región de la Patagonia extra-andina.

Los Componentes I, II y III, que consisten en medidas de intervención en el medio natural, aunque con diferencias, se categorizaron de riesgo bajo: 2c y 3b. También los Componentes IV y V se consideran de riesgo bajo (3c) y especialmente necesarios para lograr una correcta gestión ambiental integral, minimizando los impactos ambientales y sociales negativos y favoreciendo los positivos.

En el análisis de la particularidad de cada una de las 10 (diez) comunidades, aunque con diferentes grados de intervención en la aplicación y monitoreo de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, en todos los casos no se identifica un riesgo alto asociado.

Esto permite concluir que este proyecto es en sí mismo, desde el punto de vista de la evaluación ambiental y social, recomendable y necesario para lograr un manejo sustentable en la región, contemplando la sensibilidad de los componentes que la integran.

E Referencias

- CAF (2016). Salvaguardas ambientales y sociales. Disponible en línea: https://www.caf.com/es/lineamientos-y-salvaguardas-ambientales/
- CAF (2016b). Anexo 6: Marco de Gestión Ambiental y Social. Manual de los procesos de evaluación y seguimiento ambiental y social de operaciones de crédito. Dirección corporativa de ambiente y cambio climático. Versión 2. MN/DACC – 041. https://www.caf.com/media/2825870/programa-de-financiamiento-verde-para-instituciones-financieras-locales-en-america-latina-marco-de-gestio-n-ambiental-y-social.pdf
- GCF (2021). Política Ambiental y Social revisada https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/es-revised-environmental-and-social-policy.pdf
- Geller, B. (2023). La presencia mapuche y de sus ancestros en Mendoza desde épocas precolombinas, ("entrevista a Claudia Briones, Beatriz Bragoni y Diego Escolar"), en Portal CONICET, sección Noticias/Ciencias Sociales y humanidades. Recuperado el 10 de mayo de 2023 de https://www.conicet.gov.ar/la-presencia-mapuche-y-de-sus-ancestros-en-mendoza-desde-epocas-precolombinas/
- Iglesias, G., A. Pérez, E. Ramilo & J. Salguero (1999). Plan General de Manejo del Parque Provincial Tromen. Provincia de Neuquén. SNAP, Bariloche, Argentina. 138 pp. y figs. Disponible en https://copade.neuquen.gob.ar/Publicaciones/Docs/5926/5926%20Plan%20de%20Manejo.pdf
- MAyDS (2021). Manual técnico para la consulta a pueblos originarios en la gestión de bosques y cambio climático. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mayds_2021_-_salvaguardas_redd_pueblos_originarios_web_0.pdf
- MAyDS (2023). Estrategia Nacional de Géneros, Diversidad y Cambio Climático de Argentina. Disponible en https://ciam.ambiente.gob.ar/images/uploaded/recursos/420/Estrategia%20Nacional%20de%20G%C3%A9neros,%20Diversidad%20y%20Cambio%20Clim%C3%A1tico.pdf
- MAyDS & MMGyD (2023). La adaptación al cambio climático desde una perspectiva de género y diversidad. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_adaptacion_al_cambio_climatico_desde_una_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf
- Preda, G., Ejarque, M., Lammel, S. & Pasetto, F. (2022). Entre la conservación y la producción: las familias crianceras del Área Natural Protegida El Tromen (Neuquén, Argentina). *Debates en Sociología, 54*, 1-29. https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202201.002